

EL PLEBLO

SEMANARIO DEMOCRATICO

ORGANO DEL PARTIDO DE UNIÓN REPUBLICANA DE TORTOSA

AÑO II. Precios de suscripción. Sábado 26 de Julio de 1902. Puntos de suscripción. En la Redacción y Administración calle de San Blas. N.º 77.

El Congreso de Santiago y la botaratada de Silvela

En Santiago de Compostela se celebra el quinto ó sexto de los Congresos católicos verificados en España.

Este, como los anteriores de Burgos, Madrid, Toledo, Zaragoza y no sé si algún otro, carecerá de importancia. Nacieron al calor del Vaticano y con el designio de organizar en partido político presidido por los preladados, á los católicos. Absurda la idea, que contradice la esencia del catolicismo, había de fracasar y ha fracasado, en efecto, no sólo en España, sino en toda Europa.

En otros países se discuten en estos Congresos temas prácticos, ya de moral, ya de caridad, ya de protección al proletariado, y aunque la iglesia católica se halla en indudable decadencia, fuera de España se muestra más tolerante, ilustrada y elevada.

En los Congresos católicos españoles se revela el atraso y la intransigencia de la iglesia.

Los obispos se muestran zafios, groseros, marrulleros, intrigantes, hipócritas y artimados.

Pocos muestran dotes notables como oradores, escritores ó pensadores. Y con los preladados y el escaso clero inferior que acude á esas Asambleas político-religiosas, va numerosa representación del profesorado oficial y de la política.

Se busca la adhesión de nombres conocidos que suenen mucho, que se lean frecuentemente en los periódicos. Son los de medianías, abriñantadas por el bombo, que necesitan estar bien con todos, y muy especialmente con la Iglesia; pero que tienen más de cueros que de religiosos.

De estos, unos no dan más que el nombre por compromiso y debilidad de carácter, otros van á sumarse á la balumba de catedráticos rutinarios, pedantes é imbéciles, que deben la cátedra al favor de los clericales.

Las memorias y los discursos

que se leen ó pronuncian en los Congresos católicos suelen ser por demás ramplones y acusan un nivel intelectual muy bajo en los neos que infectan nuestras Universidades. Con ellos van los académicos, gente presumida y de poco meallo, ya eruditos á la violeta, ya escritores chirles.

En honor de la verdad, los que valen algo más de entre los congresistas, son los íntegros de Nocedal y los carlistas; pero á estos se los da de lado, se les mira con recelo, se les impide discusar y leer memorias.

Mimados son, en cambio, los transfugas del tradicionalismo, los antiguos neos y mestizos de Pidal. Entre éstos figura Silvela, quien, con su presencia en Santiago, se convierte en jefe de la Unión conservadora, en caudillo de uno de los grupos que forman aquel partido: del grupo vaticanista, ultramontano, mestizo.

La botaratada de Silvela adhiriéndose al Congreso de Santiago, es digna de él. En vano se intenta cohonestar tamaña ligereza, argumentando que Silvela es católico. Demos que lo sea, aunque le creemos un excéptico recalcitrante y un hipócrita redomado; pero ¿es que todo fiel cristiano se halla obligado á adherirse á los Congresos católicos?

Silvela debe oír misa las fiestas de guardar, confesar y comulgar por Pascua Florida, y no comer carne ni promiscuar en vigilia; pero de que cumpla esos deberes como católico, á nadie le preocupa ni nadie lo censura. Pasa lo contrario con su adhesión al Congreso de Santiago, porque Silvela es jefe de un partido que ha de gobernar, desgraciadamente, muy pronto, y su adhesión supone que ese partido ha de admitir las conclusiones del Congreso, entre las cuales figurarán la declaración de que son imprescriptibles é inalienables los derechos de las Ordenes religiosas y la petición de que se reconozca el derecho de los obispos á inspeccionar la enseñanza y la publicación de libros. ¿Va el señor Silvela á cumplir en el poder lo que, como congresista católico, acepta? Pues se declara fuera de la

legalidad. Su vuelta al gobierno significaría un golpe de Estado, una revolución á la inversa, hacia atrás, algo tan perturbador como el triunfo de don Carlos.

Y no vale argüir que aún en vida de Cánovas fueron á Congresos católicos ó á reuniones de la Juventud Católica Pidal, Vadillo y otros, porque éstos, precisamente por andar en esos trotes, no han sido nunca jefes de partido.

Además, Cánovas no fué jamás á conciliábulos semejantes, nunca se inclinó á uno de los diversos elementos que formaban el partido conservador, desde los que procedían de la revolución á los desprendidos del partido. Pudo así mantener la significación liberal de su partido, que ha desaparecido bajo

Claro es que el actual jefe de los conservadores vaticanistas engañará al Congreso de Santiago y al país; pero con sólo haberse adherido á aquel, pierde autoridad para continuar negociando con Roma y para contener á los clericales en sus insaciables pretensiones.

Además, hace pasar ante el mundo á España por la nación inquisitorial que pinta la leyenda, y confirmar en parte los hechos. ¿Qué jefe de partido es ese que se adhiere al Congreso rancio de Santiago? Y si eso lo hace un hombre joven, de una familia nada intransigente, que blasona de espíritu nuevo y se ufana de ser muy parisién, ¿qué harán políticos de menos talla y posición?

Estas preguntas se harán de seguro, desconociendo á Silvela, pues de conocerle sabrían que va al Congreso de Santiago sin saber lo que hace, por recobrar en Palacio el perdido prestigio, por no pararse á reflexionar, por natural necesidad, disimulada á veces con afeites modernistas.

Y como Santiago para los congresistas viene á ser una balsa de influencia, de posición, de ascensos y de dinero, se hace allí ascos á católicos sinceros, y se mima á culebrones como Silvela.

Y es que los congresistas saben que únicamente alucinando á la familia real, intrigando, mintiendo, adulando y explotando la debilidad

ó la necesidad de politicasters á lo Silvela, pueden realizar algunas de sus aspiraciones, continuar gozando de la protección del Estado y oponerse á las reivindicaciones de los liberales. Por esto fingen odio á carlistas é integristas, que son el bú con que espantan á los liberales cobardes, y con ese fingimiento se ganan la gratitud de los altos poderes.

En esta protección, más significativa ahora con la presencia de Silvela, radica la única importancia de esos congresos, remedo de veladas cursis, de sesiones académicas y de Asamblea política.

Lo que en ellos se habla, á nadie importa. Más hace reír que otra cosa, y si algo demuestra es la decadencia de la Iglesia. Lo que influyen en nuestros repugnantes indignos políticos, así conservadores como liberales, es lo que debe inquietarnos.

Que el obispo de Tuy despotriquee cuanto quiera contra la libertad. ¿A quien va á convencer de que la libertad nos ha hecho decaer y perder las colonias? Sería fuerte el argumento si nos hubiera despojado de ellas una nación católica y no una República que ha separado la Iglesia del Estado, y que va para afirmar su soberanía en Filipinas, á expulsar de allí á los frailes.

Discurriendo, razonando, no conquistarán un adepto los congresistas de Santiago.

Por esto ningún liberal debe oponerse á que los católicos se reúnan en congreso cuantas veces les plazca; á lo que debemos oponernos todos los liberales es á que vuelvan á gobernar los congresistas Pidal, Vadillo, Ugarte y Silvela.

ROBERTO CASTROVIDO.

VARIEMOS DE RUMBO

Reconocer un error nunca fué mengua.

Si todos comprendemos que por el camino que llevamos nunca llegaremos ¿por qué no confesarlo noblemente y entendernos para seguir otro?

Nada de volver la vista atrás; todos somos culpables de la situa-

ción actual del partido, en más ó menos: unos por lo que hemos dicho; otros por lo que han dejado de hacer.

De responsabilidades ninguno nos libramos. El que ha impedido una acción revolucionaria, es tan culpable como el que no la ha impulsado; acaso más. Hay actos en que los autores resultan menos criminales que los cómplices.

No hay, no debe haber entre nosotros barreras infranqueables. En política, y más en un país como el nuestro, no existen tales barreras: los que el 66 se baten en San Gil, están juntos el 68 en Alcolea. ¡Y tienen para unirse que vadear un río de sangre!

A unirnos, pues, y á elegir un jefe de combate.

Si alguno de nosotros, falto de voluntad para vencerse ó de ánimo para sacrificarse apegado en demasia á su fracción ó envidioso del predominio ajeno, dudara ó vacilase, que piense en la patria, é inmediatamente encontrará dentro de sí lo que se necesita en estos instantes: grandeza de alma para olvidar lo pasado, valor para afrontar las dificultades presentes y confianza para poner en manos de un hombre el porvenir.

Y el que después de haber pensado en la patria, vacilase, que piense, sea quien fuere y valga lo que valga, que se retire de la política activa; así no impedirá que los demás nos entendamos.

EL CELIBATO RELIGIOSO

Si oís decir que las piernas no se han hecho para andar, las manos para coger la lengua para hablar, los ojos para ver, el estómago para digerir, los oídos para oír y todas las partes que componen la admirable máquina para desempeñar aquellas funciones á que las destinó sabia natura, ciertamente que os reiréis de semejantes necias afirmaciones.

Si en nombre de la religión os imponen preceptivamente no andar, no oír, no respirar, no mirar, no comer, y hasta no cumplir con las órdenes ineludibles de la naturaleza, consideraréis tal religión como obra de locos ó de suicidas. La necedad religiosa va en contra la religión, las supersticiones contra las leyes naturales, y siendo éstas producto de la mente del Creador, ¿no es desobedecerle proscribir el uso de las facultades físicas ó intelectuales del individuo?

Pensar, es cualidad ingénita del hombre; multiplicarse, también. Pero hay una secta impía que dice á todos los hombres: "no penséis" y á los sacerdotes: "no os multipliqueis" como si el pensamiento pudiera encadenarse y á la savia de vida que se desborda ponerle diques.

En la naturaleza, todo vive, todo se mueve, todo se agita arrastrado

por el torrente molecular que hace germinar la simiente, crecer la planta, madurar el fruto y lleva en alas del viento el polvo que fecunda, el polvo de oro que á través de las florestas y los bosques sombríos, anima y embellece la superficie del planeta.

Y esta palingenesis ó transformación de los cuerpos, verifícase abajo y arriba, en el fondo sombrío del Atlántico, como en la más elevada cima del Himalaya, lo mismo en el ecuador ardiente que en los nevados polos porque Dios, en "el que vivimos, somos y nos movemos" no es el Dios de la muerte, sino de la vida; no el Creador de la nada, sino del todo, que llena y vivifica con su creencia. Faltar á cualesquiera de las leyes naturales, es faltarle á El. Vivir en la virtud acatando sus leyes, contribuir el plan divino sin perjudicar al prójimo, amar y dar vida con nuestra propia sangre, he ahí el gran precepto. No cumplir con él á pretexto de religión, de votos estúpidos, de palabras mentirosas, es faltar á Dios, si se cumplen tales votos, y es faltar á la dignidad humana, si subrepticamente se quebrantan.

Entre todas las locuras producidas por la superstición, ninguna tan perjudicial á la sociedad como el voto de castidad.

Hacíanlo los bonzos budistas atravesándose con un anillo de hierro cierto tiempo; hacéno los sacerdotes católicos, pero no se atraviesan nada; de aquí, que cuando la sangre hierve como lava y la carne palpita maléfica, vívil de las glándulas, germinismo, el incendio destruye creencias, votos, promesas, y la ley fatal convierte al ángel místico en bestia feroz: al sacerdote en sátiro indecente que sacia su pasión ocultándose como el criminal, llevando la deshonra á los hogares ó entregándose á vicios asquerosos como los hombres de Pentápolis, ó violando niños inocentes con escándalo de la moral pública.

Yo no ataco con mis conceptos al hombre sacerdote, sino á la ley bestial que pretende convertirle en cadáver en la plenitud de la vida. Por sortener esto, se hizo cura ó fraile; el estómago pensó primero y prometió cumplir lo que no es posible.

El celibato y el voto de castidad sin el anillo de hierro del bonzo ó la castración, son dos majaderías que no han producido otra casa que crímenes horrendos, secuestros de honras, escándalos, abortos y miserias del alma, que se han pretendido y se pretenden ocultar con la máscara de la más refinada hipocresía. Los huertos de los conventos de monjas cuajados de huesos de niños recién nacidos, los escándalos que á diario denuncia la prensa, las muchachas reducidas en el confesionario, ¿no demuestran de elocuente manera que lo que parece virtud no es más que infanticidios, violaciones, estupro, homicidios y sodomitismo?

¿Cómo en la edad presente no se ha tratado, siquiera por el prestigio de la religión católica, de evitar esos crímenes y esos escándalos, producidos por un bárbaro decreto de Gregorio VII?

¿Qué se propuso aquel ambicioso primer Papa con una decretal que

produjo mil protestas de parte de lo más sabio y honrado del sacerdocio católico?

El año 1074 se prohibió definitivamente el matrimonio de los sacerdotes: el año 1076 los pescadores de Roma solían sacar en sus redes, con aterradora frecuencia, cabezas de niños degollados para ocultar amores sacerdotales. El mismo Gregorio VII, horrorizado del efecto de su decreto, lo revocó inmediatamente é hizo muchos actos de penitencia por haber dado lugar á que se cometiesen tantos infanticidios. Sin embargo, la prohibición continuó, y continuaron los crímenes hasta nuestros días.

Eneas Sylvius (Pío II) decía en 1550: "Sería mejor que los sacerdotes estuviesen casados, que no condenados por el celibato"... "El matrimonio ha sido prohibido á los sacerdotes por razones de gran peso, pero atendiendo á consideraciones de más peso aún, debía devolverseles".

"Además, mientras los sacerdotes engendraron hijos legítimos la Iglesia floreció con una generación feliz de hombres; vuestros papas fueron más santos, vuestros obispos más honestos, vuestros sacerdotes más honrados y castos."

"Afirmaré que esta castidad forzada está tan lejos de sobrepajar á la castidad conyugal, que ningún otro crimen ni herejía han traído más desprecio al santo orden, mas peligro para la religión, más pesar á todos los hombres, que la deshonra producida al clero por su lujuria y vicios contra natura. Por eso quizás como del santo orden, que el derecho del matrimonio público fuese devuelto al clero, á fin de que pudiese proceder castamente sin infamia, antes que mancharse con brutales deseos."

Lo que antecede lo escribió Sylvius, antes de llamarse Pío II: cuando fué Papa, no le pareció tan mal el celibato, y nada hizo para prohibirlo.

"Quita—dice San Bernardo—del sacerdocio el matrimonio honrado, ¿y no le llamaréis adorador de concubinas?"

El clero protestante es más moral y honrado porque sus individuos son casados; ¿no ha llegado aún la hora de que los directores del católico cotarro hagan por evitar los crímenes y asquerosidades que los santos ministros del Señor cometen todos los días?

¿No ha llegado aún la hora de deterrar ese celibato inmoral, corruptor de las costumbres y envenenador de las almas?

¿No repercuten en sus oídos los clamores de los padres de las doncellas seducidas, de los matrimonios deshechos y deshonrados? ¿No escuchan las imprecaciones de los pueblos, indignados por los actos eróticos de los sátiros con sotana, y las quejas de las monjas escapadas de los conventos, por no entregarse á Palifemos con capucha?

¿Es Moloch, ó Beal, ó Priapo la divinidad á que rinden culto? Su Dios dijo: "Creced y multiplicaos." ¿Por qué no se multiplican honrada y decentemente como los demás hombres.

I. RODRÍGUEZ ABARRÁTEGUI.

UNA REAL ORDEN

De Gobernación.—Real orden circular dirigida á los gobernadores, que dice lo siguiente:

"Decidido el Gobierno á llevar al terreno de los hechos la reforma de la contribución de consumos origen de agitación constante en toda España, y causa determinante, aunque no la única del encarecimiento de los artículos de primera necesidad, encargo á los gobernadores que inviten al municipio de esa capital y á los de todos aquellos pueblos cuyos Ayuntamientos administren directamente la contribución de consumos, y en los cuales se hace la cobranza por medio de arriendo, para que la propongan los medios de transformar el impuesto y de substituirlo por otro origen de renta que, afectando de modo menos directo al precio de las subsistencias, haga menos difícil la vida de las clases menesterosas."

Ese estudio podrá ser tanto más fácil cuanto que son ya muchas y muy luminosas las tentativas de transformación ó de substitución, que con halago propósito se han hecho en España, tanto en España como en el extranjero, mereciendo especial mención el proyecto que en 1883 formularon y sometieron á la deliberación del Congreso los gremios de Valencia, y no ha de ayudar poco á preparar la reforma, recordar que hay ya en España 3,042 municipios que cobran el impuesto por medio de conciertos ó arriendos, y 4,140 que lo han transformado en reparto vecinal, con cuyo ejemplo no parece empresa imposible la de encontrar fórmulas para la transformación del tributo en los 936 pueblos y 45 capitales, donde los consumos se recaudan por medio de la administración municipal ó por el arriendo.

Con esto ya queda expresado que ha de ser base necesaria de toda reforma que haya de responder á los propósitos del Gobierno, que la cifra que hayan de producir los nuevos recursos ha de ser igual á la que percibe el Tesoro de la nación por la contribución de consumos; que los impuestos que hayan de exigirse en substitución de aquél no han de representar un simple aumento de las contribuciones directas, lo cual implicaría una repartición del gravamen que, por lo desigual, sería tan injusta como impracticable, y que se estudien al propio tiempo las instituciones complementarias que habian de crearse, para que la transformación que se busca, redunde en beneficio inmediato de los consumidores y no de los intermediarios, consecuencia que suele ir unida á la supresión de los impuestos indirectos; porque de nada serviría intentar tan importante reforma si su carestía actual habia de mantenerse, y si por carecer los pueblos de alhóndigas, mercados bien organizados, depósitos mercantiles y Sociedades cooperativas, las confabulaciones de unos cuantos, manteniendo los monopolios y los abusos denunciados, continuaban encareciendo las subsistencias y haciendo cada vez más angustiosa la vida del obrero en las grandes ciudades.

La última observación es tanto más importante, cuanto que, según los datos que repetidamente se han publicado en la prensa y se han alegado en las Cámaras, la diferencia de los artículos de primera necesidad en los centros de producción y el que por ellos paga el consumidor, sobre todo en los grandes centros de población, es tan considerable, que aún teniendo en cuenta los gastos de transporte, los derechos de entrada y ganancia de los intermediarios, se evidencian los defectos del sistema de abastos que se ha ido estableciendo en España.

Importa también a este propósito, que el gobernador invite a contribuir al esclarecimiento de la cuestión, á las Sociedades Económicas de Amigos del País, á las Cámaras Agrícolas y de Comercio, Círculos de la Unión Mercantil, Juntas de la Unión Nacional y Sociedades obreras que hayan dedicado preferente atención á estos asuntos, ó apelado á las iniciativas del Gobierno para combatir los males de la carestía y del monopolio.

Como la urgencia de esta reforma no necesita encarecerse, porque la excesiva elevación del precio de los artículos de consumo hace cada día más difícil y precaria la existencia de las clases menesterosas, conviene que en la invitación que se dirija á los ayuntamientos y colectividades que quedan indicados, se haga constar no sólo el interés con que el Gobierno reclama su cooperación, sino también la conveniencia de contestar á ella en breve plazo, á fin de que al reunir las Cortes en el próximo otoño, pueda aquél presentarle las medidas legislativas que resuelvan, hasta donde sea posible, una cuestión que tanto preocupa á la opinión pública y tan duro apremio impone á las clases más necesitadas de la sociedad española.»

La anterior Real Orden, la publicamos para que se hagan cargo nuestros lectores.

En la sesión del Ayuntamiento celebrada el miércoles último, se acordó nombrar una comisión para cumplimentarla, la cual abrirá una información pública.

Tan pronto se ponga en funciones la mencionada comisión, rogamos á todos los vecinos que se tomen la molestia de dar su opinión para la transformación del impuesto de consumos.

CONCURSO DE BANDAS de músicas civiles en Tortosa

La Comisión de fiestas que tiene á su cargo este cometido, ha dispuesto celebrar

CONCURSO DE BANDAS DE MÚSICA que tendrá lugar el día 9 de Septiembre próximo, con arreglo á las siguientes bases:

- 1.º Este Certámen se verificará el día 9 del próximo Septiembre en la plaza de toros de esta ciudad, pudiendo concurrir al mismo todas las músicas civiles que lo soliciten.
- 2.º El plazo de inscripción empieza en esta fecha, y terminará el día 30 del próximo Agosto.
- 3.º En la solicitud que cada música

dirija al Excmo. Ayuntamiento pidiendo la inscripción de la misma para el Certámen, se hará constar el nombre del Director y el número de individuos de que conste.

4.º Las músicas que se presenten á concurso deberán ejecutar:

- 1.º La sinfonía *Pique Dame*, del Maestro Suppé.
- 2.º Una pieza de libre elección.
- 5.º Se adjudicarán los siguientes premios:
 Primero.. . . . 1000 ptas.
 Segundo.. . . . 750 »
 Tercero.. . . . 500 »

6.º El orden para el concurso se señalará por medio de sorteo que se verificará con la oportuna anterioridad, en el día y hora que fijé la Comisión.

7.º El Excmo. Ayuntamiento designará las personas que han de constituir el jurado, publicándose oportunamente sus nombres.

8.º Los premios se adjudicarán por mayoría de votos de los individuos del Jurado, que asistan al acto.

9.º Las músicas premiadas vendrán obligadas á concurrir á la Retreta que se celebrará en el mismo día del Certámen.

10.º Los señores Directores de las bandas encontrarán en esta Alcaldía y al precio corriente, las partituras de la pieza obligada, devolviéndose el importe, á los que tomen parte en el Certámen.

11.º La Comisión de festejos, procurará facilitar habitación á los músicos que concurren al Certámen.
 Tortosa 17 Julio 1902.

El Presidente de la Comisión, *Juan Alemany*.—El Secretario, *Valentín Ferrando*.

Crónica

Nuestro apreciable colega *La Justicia* de Tarragona, ha sido denunciado nuevamente, por la publicación de un artículo, de nuestro paisano y querido amigo el distinguido periodista don R. Homedes Mundo, el cual fué encarcelado por orden de la autoridad militar.

Sentimos sinceramente el percance.

El martes fué excarcelado provisionalmente el señor Homedes, de lo que nos alegramos infinito.

El artículo que, con el título de "Afuera Conventos", publicamos en nuestro último número, ha producido muy buen efecto en todas las personas de nuestra ciudad amantes de la libertad, siendo muchas las que nos han visitado, haciéndonos saber que están conformes con la campaña emprendida por el señor Morayta, rogándonos traslademos su adhesión á dicho notable propagandista.

El periódico de Barcelona, *La Guerra Social*, publica una correspondencia fechada en Tortosa, en la cual se permite con un lenguaje de plazuela, insultar á un querido correligionario nuestro.

El amigo de referencia desprecia las soezes palabras y calumnias, que tras de un pseudónimo como es el de "El Corresponsal", publica *La Guerra Social*, pues como buen caballero, desprecia al reptil venenoso, que se

esconde sin dar la cara, para zaherir impunemente.

Un poco más de consideración con los afines, señores altruistas de *La Guerra Social*!

El 29 del corriente, se celebrará en toda España la "Fiesta de la Libertad", para conmemorar la Ley, que en plena guerra civil votaron las Cortes españolas, en 29 de Julio de 1835; cuya artículo primero dice así: "Quedan extinguidos en la Península, islas adyacentes y posesiones de España en Africa, todos los monasterios, conventos, colegios, congregaciones y casas de religiosos de ambos sexos."

EL PUEBLO, celebrará también la fiesta y ruega á todos los Comités y grupos republicanos del distrito la celebren y manden su adhesión por medio de carta ó telegrama al comité general, sociedad "Fraternidad republicana" Esgrima 12, principal, Madrid.

Los yankees están decididos á expulsar de Filipinas á los pobrecitos frailes españoles.

Esta acción es más *u gra* que la de arrebatar nos las Colonias.

¿Más frailes? Porque aquí vendrán. Moret.... nos asista.

Ha fallecido en Jerez el distinguido republicano don Ramón de Cala, exdiputado en las Constituyentes y leal compañero de Benot y Fermín Salvoechea.

Los jóvenes apenas conocen el nombre de Cala, que fué popular en la época revolucionaria merced á sus trabajos en pro de la escuela socialista de Francisco Fourier Hoy los franceses rinden tributo de admiración al gran pensador que con Proudhon enalteció las ideas de la emancipación humana; pero en España hemos olvidado á todos los que, con la palabra ó con la pluma, propagaron las ideas socialistas.

¿Quién lee ya la reseña de las interesantes sesiones de Cortes en que se discutió y analizó el programa de la *Internacional*? Entonces brillaron por su elocuencia y saber algunos fourieiristas amigos ó discípulos de Cala.

El intrépido Cala no era un hombre como la mayoría de los que hoy viven en nuestro país. Supo batirse por la República radical y la defendió en sus escritos y peroraciones.

Amaba al pueblo y despreciaba la popularidad, por lo que tiene de efímera y ridícula. No aspiraba á ver recompensados sus trabajos.

Muere noblemente, demostrando la bondad de su corazón, por el pesar que le causó la pérdida de su idolatrada esposa. Su desaparición nos ha conmovido profundamente.

Al entierro de este repúblico, ilustrado por sus virtudes, oscuro por su modestia, han asistido todos los obreros de Jerez de la Frontera, que en vida le amaron y muerto no quieren olvidarle.

El acuerdo entre el Vaticano y los Estados Unidos ha sido firmado.

El Vaticano ha aceptado la expulsión de los frailes españoles, pero ha

obtenido que el abandono de Filipinas no sea inmediato, sino gradual; pues solo en el espacio de dos años debe ser completa la expulsión.

Los Estados Unidos entregarán 35 millones de francos, importe de los bienes rústicos de las congregaciones.

La indemnización será entregada en el acto definitivo del abandono.

Es el último regalito que los Estados Unidos nos hacen por ahora. ¡Estos frailes, son los que nos faltaban!

El día 1.º de Agosto próximo deben ingresar en Caja los mozos declarados soldados en el presente reemplazo de 1902 y los excluidos temporalmente y exceptuados del servicio militar activo del actual ó anteriores años.

El gran Salisbury, al retirarse de la política, majestuosamente, ha hecho propósito de alejarse de ella en absoluto.

Para lo cual piensa dedicarse de lleno á la química, ciencia de sus aficiones, y en la que había hecho estudios antes de lanzarse de lleno á la política.

De aquí debía tomar ejemplo don Práxedes.

Al instituir en heredado á Moret, debería dedicar sus ocios á la ingeniería, puesto que esa fué su carrera.

O mejor aún, delineando los planos para un palacio.

Y de no hacerlo nuevo por lo menos apuntalar el que hay.

JESUCRISTO
 Sus apóstoles y sus discípulos en el siglo XX
 POR EL
Conde Camile de Renessi
 XVI EDICIÓN
 TRADUCCIÓN ESPAÑOLA
 DE
Julio Carballo y Carrión
Ingeniero francés
Precio 50 céntimos
 Librería Fontis, MADRID.—Casa del traductor, TORTOSA

COGNAC MOULETTE
 4 estrellas
 20 AÑOS DE OSITADO
 EN TARRAGONA
 (GARANIZADO)
 Ptas 6 la botella
 Gran Café de las Siete Puertas
 Plaza Olozaga núm. 10.—Tarragona
 (TELÉFONO NÚM. 15)
